

## TRÁMITES OFICINA INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

### 1. Inscripción y actualización de Comité

#### Requisitos:

- Solicitud dirigida al Alcalde Municipal, donde pide la inscripción del comité (nombre completo y correcto del mismo)
- Aval del alcalde comunal
- Escritura Pública (presentar escritura original y 1 fotocopia autenticada de la misma)
- Fotocopia del acta del libro donde constela elección en asamblea, la cual debe ser autenticada
- Fotocopia de credenciales extendidas por esta Municipalidad
- Fotocopia de boleto de ornato y DPI de todos los integrantes de la junta directiva.

### 2. Inscripción y actualización de Representantes legales

#### Requisitos:

- Solicitud dirigida al Alcalde Municipal, donde pide la inscripción del representante legal
- Acta notarial (presentar Acta Notarial original y 1 fotocopia autenticada de la misma)
- Fotocopia del acta del libro donde conste la elección en asamblea, la cual debe ser autenticada
- Fotocopia de boleto de ornato y DPI de representante legal
- Fotocopia de la certificación del acta de inscripción

## TRÁMITES OFICINA MATRIMONIOS

### 1. Recepción de Matrimonio

#### Requisitos:

- Ser los contrayentes mayores de 18 años de edad.
- Fotocopia del DPI
- Fe de edad reciente y original.
- Fotocopia del boleto de ornato del año en curso.
- Certificación médica.
- Formulario para matrimonio (Receptoría Municipal).
- Una foto de cada contrayente tamaño pasaporte (color opcional).
- \*Si en caso uno de los contrayentes no es del municipio de Totonicapán deberá presentar CONSTANCIA DE SOLTERIA (emitida por RENAP).
- \*Las personas que sean viudas o divorciadas presentar constancia reciente y original emitida por RENAP
- \*Si hay hijos menores de 18 años presentar la fe de edad reciente y original de cada uno
- \*Presentar los requisitos dos días antes de la celebración del matrimonio.

### CONTÁCTANOS

 7766-1472 / 7766 22-32

 municipalidadtoto@gmail.com

 4a calle entre 7a. y 8a. Avenida  
Zona 1 Totonicapán

 /MunicipalidadToto



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN  
Administración 2020 - 2024

## DIRECTORIO DE TRÁMITES MUNICIPALES



- SECRETARÍA MUNICIPAL
- OFICINA DE MATRIMONIOS
- OFICINA DE INSCRIPCIÓN  
DE PERSONAS JURÍDICAS